

LA TERTULIA.

Periódico semanal de literatura y de artes.

CANAL DE CHICLANA.

Entre los perjuicios graves que causan los proyectos irrealizables y descabellados que suele acoger gente crédula y de buena fé, es el menor en nuestro juicio el de ocasionar las pérdidas consiguientes á su malogro; porque el principal daño que causan consiste en la desconfianza que inspiran los nuevos proyectos, aun cuando sean realizables y ventajosos, pues acostumbra la generalidad á confundir unos con otros, y no faltan quienes dejándose llevar de la natural pasión hacia lo grande y maravilloso, dan á veces la preferencia á los primeros.

Nosotros, que hemos atacado y seguiremos atacando á todo el que se proponga explotar la credulidad pública, bien sea por mala fé, bien por ignorancia, estamos siempre dispuestos, y en ello tenemos un gran placer, á tributar nuestros elogios á quienes siguiendo un camino recto en sus investigaciones, tratan de llevar á cabo planes hacederos y ventajosos para su país. En este caso se encuentra el que ha concebido el distinguido marino don Juan José Lerena, á quien no tenemos el gusto de conocer personalmente, pero del que tenemos no pocas y favorables noti-

cias, tanto por su saber como por su probidad.

Sabido es que el pensamiento del señor Lerena es la construcción de un canal desde la bahía de Cádiz á la villa de Chiclana, para cuya obra está autorizado por el gobierno de S. M., según resulta de la real cédula que inserta en una razonada memoria, que publicó el año pasado el ilustrado marino.

Desde el siglo pasado se había pensado en la realización de este proyecto; pero el canal que debía construirse para la comunicación de la bahía con Chiclana era de mucha más longitud, y además ofrecía otros grandes inconvenientes, que menciona el señor Lerena, por cuya causa, y más principalmente por la de nuestra lamentable apatía, no llegó á emprenderse, sin que por esto á nadie se le ocurriese desecharlo por irrealizable.

Ahora tendrá su entrada el canal por la parte de la bahía donde está situado el caño de San-Agustín; desde allí seguirá rectamente, y en dirección SE., hasta el manchón del mismo nombre, junto á la calle Real: este trozo comprende unas 1.700 varas. En este punto se establecerá un muelle. De aquí continuará hacia el S., hasta unirse con el río de Sancti-Petri, habiendo antes pasado por debajo de la calle Real, elevada 74 pies sobre el nivel del mar. Una parte de dicho río sirve de continuación

al canal, el cual seguirá sin interrupcion hasta el mismo Chiclana, recorriendo un espacio de dos millas y media.

Ahora preguntamos nosotros, al ver que se ha abierto una inscripcion á cuyo frente se hallan personas ilustradas y que á mas ofrecen grandes garantías, ¿será posible que no se lleve á cabo el proyectado canal por falta de inscripciones? No es de esperar que así suceda, porque lo contrario prueba ó de que lo creian irrealizable, ó si realizable poco útil y provechoso; cuyo parecer haria mucha ofensa á la ilustracion de los capitalistas.

¿A quién puede caber duda alguna acerca de la realizacion de este proyecto, y mucho menos del trozo de canal desde la bahía hasta San-Fernando, para cuya parte se ha abierto la inscripcion, siendo así que comprende un tramo de poco mas de una milla, y cuando la calidad de las tierras se prestan cómodamente á las excavaciones?

Pero ¿para qué hemos de alegar razon alguna cuando tenemos á nuestro favor las respetabilisimas opiniones en la materia del ingeniero civil y del militar que reconocieron los sitios, examinaron el plano y los trabajos del señor Lerena? Hé aquí una parte del dictámen del señor Recarte, ingeniero civil de la provincia, que habla bien claro.

Se dirige al señor Lerena:

«Tanto el plano general como los demas datos que se presentan los considero arreglados, segun la idea que tengo de la localidad por el primer reconocimiento que con su asistencia hice en el terreno con motivo del primer dictámen que se me pidió por la autoridad sobre este proyecto; y en este concepto, el trabajo que por V. S. se presenta lo creo suficiente para formar una idea exacta de la naturaleza de la obra que se propone, así como por la apreciacion de las dificultades que abraza el prospecto, las cuales puede decirse están reducidas principalmente al paso

del canal por la poblacion de San-Fernando, el cual está bien demostrado por su modelo en relieve &c. &c.»

De estas líneas se infiere que en la opinion del entendido ingeniero no ofrece dificultad alguna la construccion del primer trozo de canal que ahora se proyecta, puesto que la única que presenta este trabajo es atravesar la poblacion, sin que esto sea por otra parte irrealizable. Ahora bien: en cuanto á las ventajas de esta porcion de canal, creemos que no habrá persona que conociendo estos lugares las desconozcan. La rapidez y la comodidad en la comunicacion, así como la baratura, no solo aumentará considerablemente el pasage, sino que multiplicará el tráfico entre las dos ciudades y aquellas que le son cercanas; siguiéndose de aquí la abundancia en nuestro mercado de muchos de los primeros artículos de necesidad que producen esos pueblos, y por lo tanto la consiguiente disminucion en sus valores. Esto en cuanto al pueblo, que en cuanto á los que tomen parte en la empresa del señor Lerena, mayores habrán de ser sus beneficios, á consecuencia de las justas concesiones que le ha hecho el gobierno para alentar á aquel en su proyectada obra.

Ochenta años se fijan en la real cédula para cobrar la empresa el pasage y transporte á fin de indemnizarla de sus gastos. En tan dilatado tiempo, ¿no pueden muy bien los empresarios sacar de sus capitales invertidos un interés mas que suficiente para alentar á los mas tímidos á tomar parte en este negocio? ¿En cuál podrian aventurar menos sus capitales? Además, el costo no pasa de 60.000 pesos fuertes, suma que es fácil reunir por inscripciones en Cádiz y San-Fernando: por lo tanto, no es de aquellos proyectos que, aun cuando factibles, arredran por los grandes capitales que han de emplearse para su logro.

Aquí todo es fácil, todo promete ventajas y nada se arriesga. No es un negocio de minas, donde se corre un albur como en la lotería; aquí no se trata de ganancias mas ó menos probables, sino de ganancias ciertas. ¡Ojalá de ello se persuadan los que están en posición de hacer un bien á su pueblo, sin dejárselo de hacer á sí propio!

FIESTAS DE TOROS EN EL SIGLO XVII.

Las fiestas de toros fueron prohibidas por la corte romana en el siglo XVI: cosa que habian solicitado con vivas ansias muchos teólogos insignes, por considerar este espectáculo como sanguinario, cruel y sobre todo *gentílico*.

Pero al cabo de ocho ó diez años, el Papa Gregorio Décimo tercio levantó la prohibicion, dando permiso para las corridas de toros con tal que no se hiciesen en domingos y dias festivos, sino solamente en aquellos que estaban señalados para solemnizar de este modo á tal ó cual Santo por voto de los ayuntamientos. De forma, que el lidiar toros en aquellos siglos de falsa piedad se tenia por materia de devocion y de descargo de las conciencias. Por voto de la villa de Madrid corríanse toros en el dia de San-Isidro, y así en los de otros Santos en las demas poblaciones de España.

Entónces no habia edificios contruidos espresamente para este festejo, y por eso se hacia en las plazas principales de las ciudades, para lo cual mandaban levantar los ayuntamientos multitud de palenques y tablados.

Lo poco seguro de éstos y lo mal acondicionado, daba lugar en muchas ocasiones á casos desgraciados y aun extravagantes. Sirva de ejemplo lo que dice Gerónimo Cortes en su *Tratado de los animales terrestres y volátiles*. (En Valencia: 1669.)

«En el año de 1561 sucedió un caso notable en un bucy, y fué que aviendo juego de toros en una villa del reino de Valencia llamada Pego, sacaron á uno para correrlo en la plaza, en donde hay una escalera muy ancha por la cual suben á la sala que dicen de los jurados. Y en esa escalera se retraen muchos de los que corren toros. Aviéndose, pues, embravecido el dicho bucy, huyeron algunos á la escalera, y subiendo por ella entraron hasta la sala de los jurados, y el animal tras de ellos persiguiéndolos. Uno de los fugitivos se acojó á una ventana, y asiéndose del bastimento mas alto, se estaba colgado, teniendo el cuerpo medio fuera y medio dentro. Viéndolo allí el animal arremetió con furia para derribarlo; pero el hombre alzó los piés y el cuerpo para arriba, con lo cual el bucy cayó por la ventana abajo quebrándose las piernas.»

Esto refiere Gerónimo Cortes entre otros muchos lances semejantes, ocasionados por las poquísimas precauciones que se tomaban en las plazas de toros para la seguridad de los espectadores y de los que habian de lidiar las fieras.

Hoy solo se acostumbra correr ocho toros: entónces entraban cuarenta en las plazas y casi todos morian. La mitad se corrían por la mañana y la otra mitad por la tarde (1). Este número de toros seria escetivo para el modo con que en nuestros tiempos combaten los toreros á los animales mencionados. Pero en

(1) Véase la obra de don Francisco Santos, intitulada *La Tarasca de parto en el meson del infierno y dias de fiesta por la noche. En Valencia, por Francisco Antonio: año de 1696.*

aquellos donde la gala y bizarría de los caballeros estaba en dar presta muerte á los toros, el número de cuarenta para el festejo era á la verdad muy corto.

Los lances ya desdichados, ya ridículos, que acontecian á los caballeros que entraban en las plazas á correr toros, daba casi siempre ocasion á las hablillas y murmuraciones del vulgo, y muchas veces á las picantes sátiras de los poetas. Cuéntanse del conde de Villamediana muchas harto donosas. Una vez entró en la plaza de Madrid cierto caballero de quien los maldicientes decian que era descendiente de judíos. A este, pues, lanzó en presencia de muchas personas el epigrama que sigue:

¿Ves aquel que viene allí
del tribu de Zabulon?...

¡Qué mal que trae el rejon!
la lanza y la esponja sí.

Otras veces el mismo conde perseguía con sus sátiras mordaces á los alguaciles de corte, que corrian á caballo las plazas. De uno de estos, llamado Vergel, decia en cierta ocasion:

¡Qué galan que entró Vergel
con cintillo de diamantes!
diamantes que fueron antes
de amantes de su mujer.

La impericia de los alguaciles que por obligacion habian de asistir á la plaza, daba lugar varias veces á embestidas de los toros, de las que en pocos casos salian bien parados, pues ignoraban ciertamente el arte de pelear á caballo con tales fieras. En algunos lances la fortuna se ponía de parte de ellos, y los sacaba no solo á paz y á salvo, sino tambien saliendo del peligro con honra, y escarmentando á los toros. A cierto alguacil, vencedor de uno de estos, compuso el mismo conde de Villame-

diana, con su mordacidad inimitable, la siguiente poesía, inédita hasta ahora:

A D. Pedro Berjel, alguacil de corte.

Fiestas de toros y cañas
hizo Madrid á su rey,
y por justísima ley,
llenas de ilustres hazañas.

—o—

La suma de todas ellas
con ardimiento gentil
engrandeció un alguacil
con mil circunstancias bellas.

—o—

En el caballo novel
valiente, bravo y furioso,
se ha presentado en el coso
florido como un Vergel.

—o—

Sus galas son peregrinas;
porque le hacen contrapeso
á martinetes de hueso
cintillo de cornerinas.

—o—

Miró al toro con desden
Vergel, y el toro repara
que vé con cuernos y vara
un retrato de Moisen.

—o—

Duda el toro en la batalla,
y no sabe en tanto aprieto,
si ha de guardar el respeto
al rey de la cornualla.

—o—

El toro tuvo razon
de no osar acometer;
pues mal pudo él oponer
dos cuernos contra un millon.

—o—

Mal gobierno fué por Dios
sabiendo que se embaraza
la fiesta, echar en la plaza
los toros de dos en dos.

—o—

No causes tan grande inopia
al mundo, toro cruel;
que, si matas á Vergel,
destruirás la cornicopia.

—o—

Pero no saldrás con lauro:
huye, toro, que te atajan,
mira que sobre tí bajan
Aries, Capricornio y Tauro.

—o—

Guarda Vergel el decoro;
que la presencia del Rey
al que antes fué manso buey
ha trocado en bravo toro.

—o—

De otras armas te apercibo,
toro, para tu defensa,
que á Vergel no hacen ofensa
cuernos, pues con ellos vive.

—o—

Arremetió el toro infiel
á Vergel, que con destreza
por cima de la cabeza
le dió la vuelta á Vergel.

—o—

Lleno de coraje acerbo
se levanta y meto mano:
animoso, si no ufano,
y lijero como un ciervo.

—o—

Conseguirás lauro eterno,
Vergel, con sumo tesoro;
pues vencistes toro á toro,
peleando cuerno á cuerno.

—o—

Por Dios que admiro el indicio
en enemistad tan grave,

si no es lo que el mundo sabe,
que son ambos de un oficio.

—o—

Su político gobierno
honor en los hombres labra:
en todos por la palabra;
pero en Vergel por el cuerno.

—o—

Mercedes esperar pudo
con que á todos se anteponga
Vergel; pues le dan que ponga
el mismo *Tauro* en su escudo.

—o—

De estos peligros eternos
cual sea el mas grave ignoro,
verse en los cuernos del toro,
ó en el toro de los cuernos.

—o—

En ocasion oportuna
anduviste Vergel hombre
y colocaste tu nombre
en los *cuernos de la Luna.*

Con respecto á las fiestas de toros, tales como se usaban en el siglo XVII, no nos parece fuera de propósito insertar en este lugar lo que refiere Francisco Nuñez de Velasco en sus *Diálogos sobre contencion entre milicia y ciencia* (Valladolid: 1614).

«Muley Amida, rey de Túnez, habiendo visto en Valladolid un juego de cañas y toros que de propósito se hizo para alegrarlo, dijo que *para burla le parecia veras, y para veras burlas.*»

Nueva comedia

DEL SEÑOR FLORES ARENAS.

En la noche del miércoles 25 se representó por primera vez en el Teatro Español la

comedia de costumbres, original de nuestro apreciable amigo y distinguido compatriota don Francisco Flores Arenas, é intitulada *Hacer cuenta sin la huésped*. Según cartas de personas dignas de crédito por mil causas, la comedia fué escuchada con agrado y aplaudida en los actos primero y tercero. La circunstancia de estar mucha parte de la aristocracia madrileña en Aranjuez y haber acudido por este motivo poca gente á la representación, han sido cosas de que se han aprovechado los enemigos del Teatro Español, en cuyo número se cuentan los autores de multitud de dramas abominables desechados por la junta de lectura. Estos no han podido menos de mirar con indignación que un ingenio de provincias haya alcanzado el honor de que una de sus obras fuese la primera original representada en aquel teatro: crimen imperdonable á los ojos del amor propio ofendido de los aprendices de poeta.

De aquí, sin duda, ha nacido que muchos de ellos, apoderados de una parte de la prensa, han puesto los gritos en el cielo contra la comedia del señor Flores Arenas, para hallar en su vituperio armas con que ofender á los apreciables literatos que componen la junta de lectura del Teatro Español, y al señor don Ventura de la Vega su comisario régio.

A falta de armas de buena ley han acudido los quejosos al arbitrio de levantar multitud de calumnias contra el señor Flores Arenas, llegando alguno hasta el punto de decir en la *Nación* lo que sigue:

«*Hacer la cuenta sin la huésped*.—Esta última produccion del célebre autor de la comedia titulada *Coquetismo y presuncion* pasó antes de anoche en el *Teatro Español*, sin que el público diera muestras de entusiasmarse con la primera obra original que le ha dado la régia comisaria. El éxito frío que alcanzó la obra del señor Flores Arenas fué marcado, y en su día daremos nuestra opinion sobre una comedia, cuyo autor habria sido algo mas purista, respetando en el título el refran castellano que no dice *hacer* sino «echar la cuenta sin la huésped.»

Un folletinista de la *Epoca*, que escribe con el seudónimo de *Leporello*, se atrevió igualmente á decir: «Tampoco es castizo el título de la comedia; pues en buen castellano

no se dice *hacer cuenta sin la huésped*, sino *echar la cuenta* &c.»

Aquí los articulistas demuestran que no sabiendo encontrar defectos en la comedia del señor Flores Arenas, los inventan.

Primeramente, la frase *hacer cuenta sin la huésped* es tan castellana y tan antigua, que ya Fernán-Núñez la citó en los *refranes ó proverbios en romance* (véase el folio 31 vuelto de la edicion de 1619.)

Don Sebastian de Covarrubias y Orozco en su *Tesoro de la lengua castellana* (Madrid 1614) dice:—«*Hacer cuenta sin la huésped*: los caminantes echan su cuenta y después la huésped cuéntales las cosas á mas precio de lo que ellos pensarán.»

Por último, el Diccionario de la real Academia española, en la segunda edicion del año de 1783, dice: «*Hacer la cuenta sin la huésped* s. fam. Hacer ó proyectar alguna cosa sin preveer todas las circunstancias que se deben tener presentes. Dicese por alusion á los caminantes á quienes los mesoneros hacen pagar mas de lo que ellos habian creído.»

Todo esto prueba que el señor Flores Arenas ha sido censurado en este caso por haber dicho lo que debia decir, y que se le culpa de no haber cometido un defecto. Así anda el mundo y así se juzga. Si los criticos que tal censura han puesto en el título de la comedia del señor Flores, hubieran consultado antes de estampar semejante absurdo los diccionarios españoles, seguramente no habrian cometido tal error, que no queremos llamar muestra de ignorancia. Pero de este modo no hubieran tenido ocasion de motejar al señor Flores Arenas por defectos que no se encuentran en su obra.

La *Ortiga*, periódico donde el señor don Tomás Rodríguez Rubí desfogó su rabia por verso retirado del Teatro Español, á causa de las críticas razonadas y justas del distinguido literato don Manuel Cañete, ha publicado tambien un artículo lleno de hiel contra el señor Flores Arenas, á quien el autor de *Los dos vellidos* debe una buena amistad y muchas consideraciones. No queremos que se guarden estas al juzgar el mérito ó desmérito de una obra; pero á lo menos que se observen las leyes de la cortesía. El señor Rubí, que en la *Rueda de la Fortuna* nos pintó dos embajadores de visita en una casa armando cuestiones

de etiqueta de nacion á nacion, sobre quién habia de pasar primero por una puerta: el señor Rubí que escribió el drama escandalosamente inmoral de *Borrascas del corazón*, donde una señora casada no pudiendo vencer sus pasiones se vuelve loca y muere, dando lugar con la presentacion de semejante ejemplo, á que se deduzca que una mujer se ve obligada á faltar á sus mas sagrados deberes si no quiere eulogecer y perder la vida: el señor Rubí, por último, que se ha enfurecido cuando el señor Cañete le ha censurado sus obras en términos decorosos y con buenas razones, ha lanzado en la *Ortiga* una crítica injusta, y con palabras que en verdad lo honran muy poco como literato y como amigo.

Un poco mas imparcial la *Nacion* en una revista de teatros que publicó despues de la nota citada, censura al señor Flores por haberse circunscrito en su comedia á pintar solamente las costumbres de la culta sociedad gaditana y no las generales de España. Y al cabo termina en hacer la siguiente declaracion:

«No es, sin embargo, la comedia del señor Flores Arenas lo que se entiende comunmente por una comedia mala: es solo una comedia vulgar: mas escrita con pureza; mas salpicada de algunos chistes, y aunque de interés que decae, muy particularmente en el segundo acto, sostenida por un diálogo trabado con facilidad y buen gusto y versificación agradable al oído. Cualidades tales son de segundo orden en las comedias, si bien nunca deben faltar en ellas; por eso en nuestra opinion *Hacer cuenta sin la huéspeda* no merece el honor de abrir el repertorio del teatro nacional, aunque mas tarde, en una noche de vacante podría haber ocupado una plaza medianamente.»

Don Eugenio Ochoa, folletinista de la *España*, despues de censurar en términos no muy templados la comedia del señor Flores, dice:

«Se dirá por eso que la direccion del *Teatro Español* no ha debido ponerla en escena, como hemos oído á algunos? La respuesta, á nuestro juicio, no es dudosa. Cuando todos claman, y con razon, por que se den en el teatro-modelo piezas originales, no hay derecho para quejarse de que una no

salga buena; ni es justo por otra parte ni conveniente rechazar obras de autores acreditados, por mas que á la simple lectura no parezcan de grande efecto. La representacion es el verdadero crisol de las producciones dramáticas, y un nombre ventajosamente conocido, ademas de que da derecho á especiales consideraciones, es siempre una garantía de acierto que no puede desestimarse préviamente sin un exceso de arrogancia. ¡Cuántas producciones dramáticas parecen muy flojas á la lectura y sin embargo *alborotan* representadas! ¡Y cuántas por el contrario prometen un éxito brillante y caen luego de plano! De estos casos estan llenas las historias. Creemos, pues, que ha debido ponerse en escena la comedia del señor Flores Arenas, porque la reputacion de que goza este poeta le daba un derecho incontestable á pasar por la prueba que tan poco favorable le ha sido, y en el *Teatro Español*, que no es un objeto de especulacion, ese y otros derechos deben respetarse hasta donde lo consienta el interés del público. La comedia no ha gustado, es cierto; creemos que vale muy poco, ya lo hemos dicho; pero ni es absolutamente indigna del primer teatro de España, pues al cabo hay en ella condiciones literarias que en estos tiempos escasean bastante, ni es esto el primer ejemplo de un error cometido por un hombre de talento. ¿Qué autor vivo puede jactarse de que se le hayan aplaudido todas sus producciones?»

Nada tendríamos que replicar al señor Ochoa, si solo estas palabras hubiera estampado en su artículo. Pero ¿acaso un autor de tan buena reputacion merece ser censurado como lo censura este señor? La comedia del señor Flores es mala porque es mala, es fria porque es fria; á esto se reducen los argumentos del señor Ochoa. Pero un poeta de provincias ¿merece por ventura ser tratado no con consideraciones sino con justicia? Nada de eso: el señor Ochoa que en casi todos sus artículos habla mal de los actores y de los públicos de las provincias: el señor Ochoa que sin duda vive en la persuasion de que las gentes de estas tierras somos *cafres ó beduinos*, que andamos de frac ó de levita por la misericordia de algunas almas caritativas que nos traen de cuando en cuando los figurines de modas de la culta Francia: el señor Ochoa, que cree que

en provincias nadie puede saber cosa alguna, y por tanto estamos dispensados de tener sentido comun, sobre todo por no haber vivido en París: este señor, en fin, no se digna analizar la comedia del señor Flores. ¡Analizar! ¿quién analiza en el día? Se falla ex-cathedra diciendo *esto es malo, porque me dá la gana de decir que es malo. En cuanto á razones, no me creo en la obligacion de darlas, tratándose de un autor de provincias.*

Si pareció fria en su representacion *Hacer cuenta sin la huésped*, frias parecen tambien las comedias de Lope, Calderon, Rojas, Moreto y Moratin. Pobre, dice don Eugenio Ochoa, que es el argumento de la del señor Flores Arenas. Pues bien: pobre tambien es el del *Si de las niñas*. Solo encuentra el critico de la *España* bueno el diálogo y buena la versificación. Casualmente las comedias de Moratin lo mejor que tienen es el language y el diálogo.

Por lo demas, los que culpan al señor Flores de haber pretendido estrenar el Teatro Español con una nueva comedia, andan desviados de la verdad por muchas leguas de camino: este señor remitió por mano de un amigo su obra á la junta de censura; pero éste, de acuerdo con otras personas muy ilustradas y de notorio saber, la presentó al Teatro Español, donde fué admitida inmediatamente por el comité de lectura. La primer noticia que tuvo el señor Flores de este hecho, fué ver en el *Heraldo* el anuncio de la admision de su obra en el primer teatro de España. El mérito de la comedia, y solo su mérito, fué quien la llevó á gozar esa honra.

Por lo demas, no será malo decir á los que para censurar la nueva obra del señor Flores ensalzan hoy el *Coquetismo y presuncion*, que los escritores de la corte, en otras ocasiones la han calificado de no ser mas que una tertulia donde se juntan varias personas á hablar tonterias. Entonces, como ahora, la injusticia fué el norte de los criticos de Madrid. Sin embargo hoy ponen en las nubes *Coquetismo y presuncion*: mañana levantarán sin duda á mayor altura *Hacer cuenta sin la huésped*.

Miscelánea.

Sentimos sobremanera no tener hoy espacio suficiente en nuestro periódico para dar cabida á una lindisima composicion poética que nos ha sido facilitada por uno de nuestros amigos. En el número inmediato tendrán ocasion de verla nuestros lectores.

—Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal un concierto dado por los distinguidos artistas Lutgen y Malavasi, y en el cual tocará el primero dos lindas piezas en el violoncello, y el segundo otras dos en la flauta. Segun las noticias que tenemos de dichos profesores, son admirables tanto por el gusto como por la ejecución en estos instrumentos. Hago algunos dias tocó un momento el señor Lutgen en la Academia filarmónica de Cádiz, y todos cuantos tuvieron el gusto de oírle quedaron sorprendidos del partido que el artista alemán sabe sacar del violoncello. Verdad es que este es uno de los instrumentos mas gratos y que mejor pueden imitar la voz humana; pero es preciso tambien ser un gran profesor para lograr esta imitacion. La dulzura con que toca el señor Malavasi es admirable; no lo son menos los hermosos tonos de su flauta. Estos sobresalientes artistas tuvieron la honra de tocar en el real palacio en presencia de S. M. la reina, y merecieron, segun sabemos, su franca aprobacion.

Es, pues, de esperar que atraída por el mérito de dichos profesores y especialmente por la novedad de oír tan gratos y bien tocados instrumentos, acuda al teatro gran concurrencia á gozar de tan agradable y entretenida diversion.

—Recomendamos á nuestros lectores la traduccion que de la novela de Alejandro Dumas titulada *El Collar de la Reina*, está haciendo la Sociedad literaria de Madrid. La impresion es excelente y hecha con la lucidez que acostumbra aquel establecimiento. A esto se junta lo barato del precio de la obra; suscribese en los puntos acostumbrados.